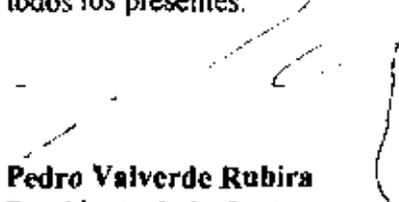


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALVERDE & VALVERDE C. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con tres minutos, se reúnen los socios de la compañía **VALVERDE & VALVERDE C. LTDA.**, en la calle Francisco de Orellana, intersección Miguel H. Alcivar, manzana 154, edificio Las Cámaras, piso 3, oficina 302, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta, el señor abogado Pedro Valverde Rubira y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor abogado Pedro Xavier Valverde Rivera. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones representadas, resultando que asiste: 1) El abogado Pedro Xavier Valverde Rivera, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 2) La abogada Marjorie Chedraui Bumachar de Valverde, propietaria de dos (2) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulables e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta toma la palabra y pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., y el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., RESPECTO AL EJERCICIO**

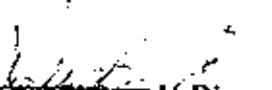
ECONÓMICO DEL AÑO 2018. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Secretario de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Posteriormente, el Presidente de la Junta toma la palabra y pasa a tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los socios pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Junta toma la palabra, y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que las utilidades resultantes del ejercicio económico del 2018 serán acumuladas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 SERÁN ACUMULADAS.** A continuación, los socios proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la compañía "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el

Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A LA COMPAÑÍA "GAREF" CONSULTING CIA. LTDA., COMO AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la CPA Sofía Palacios Mora, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA CPA SOFÍA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por Secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando para constancia todos los presentes.


Pedro Valverde Rubira
Presidente de la Junta


Pedro Xavier Valverde Rivera
Secretario de la Junta


Marjorie Chedraui Bumachar de Valverde


Pedro Xavier Valverde Rivera